

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**178** ZARAGOZA

D.CARLOS ARTAL FAULO, Letrado de la Administración de justicia del Juzgado de 1.ª Instancia núm. 17 de Zaragoza,

Hago saber:

1.-Que en autos seguidos en este órgano judicial en la Sección 1.ª del procedimiento declaración concurso necesario 1134/20 y NIG5029742120200019669, se ha dictado en fecha 2 de diciembre de 2020, auto de declaración de concurso consecutivo necesario de la deudora dña. Loreto Moliner Roig, con DNI n.º 72999977R, con domicilio en C.Ambrosio del Ruste 3, .º, puerta 3 de Zaragoza y conclusión del mismo por insuficiencia de masa activa.

2.-Que se ha designado como Administración Concursal a dña. Irene Romea Anadón, con domicilio a efectos de notificaciones el de sudespacho profesional, sito en Paseo de la Independencia n.º 8, séptimo C, 50.004 de Zaragoza, con correo electrónico ireneromea@reicaz.com

3.-Dar publicidad a la presente declaración y conclusión.

4.-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado, en el plazo de diez días.

5.-Que en la misma resolución se ha acordado la apertura de la sección sexta de calificación.

6.-Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro público concursal: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Zaragoza, 29 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Carlos Artal Faulo.

ID: A200066740-1